

INFORME DE

Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango

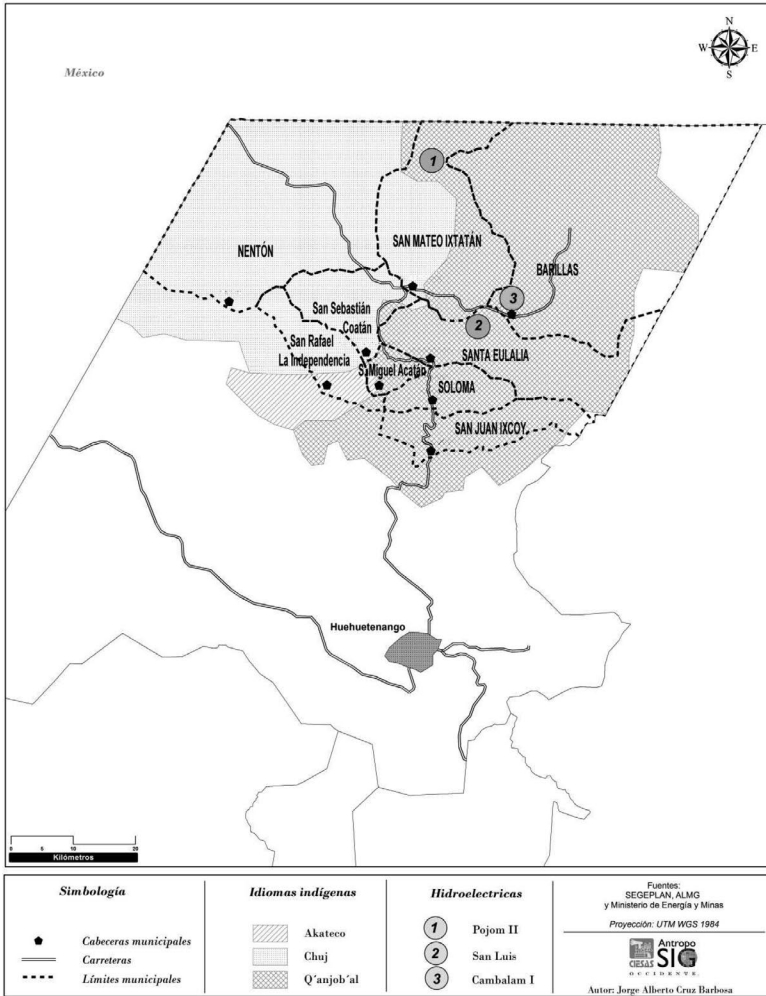
Dr. Santiago Bastos Amigo
Profesor Investigador
CIESAS Occidente

9 de julio 2016

Este informe pretende dar elementos para comprender el contexto en que se da la conflictividad social que se da en el área norte del departamento de Guatemala. Para ello el informe está dividido en cuatro partes, yendo de lo general histórico a lo particular circunstancial previo a los hechos juzgados.

- La primera parte da un contexto histórico que va desde la época precolonial hasta la firma de los acuerdos de paz, mostrando el desarrollo de identidades comunes en el área así como los despojos y violencias sufridas y la conformación de la institucionalidad que son las autoridades comunitarias.
- La segunda parte se centra en los efectos que producen en el norte de Huehuetenango la llegada de las hidroeléctricas. Para ello desarrolla sobre todo la conflictividad surgida tras 2008 con la instalación de Hidro Santa Cruz en Barillas, con su resultado de división, muerte y prisión para los comunitarios.
- Finalmente la tercera parte se centra en el año 2013, el previo a los hechos que se juzgan, en que se dieron tres dinámicas simultáneas: un aumento en la persecución penal de los líderes comunitarios, una unificación de esfuerzos entre los movimientos del norte de Huehuetenango, y un proceso siempre difícil de diálogo de las autoridades comunitarias con las gubernamentales.
- Finalmente, la cuarta parte cierra el documento con los hechos ocurridos en 2014 y 2015, en que se dan dinámicas locales de conflictividad en Pojom y Santa Eulalia; y una nueva oleada de detenciones con una clara vinculación a la empresa Hidro Santa Cruz.

El norte de Huehuetenango, Guatemala.



- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 2 -

1ª PARTE.

CONTEXTO HISTÓRICO.

EL MUNDO Q'ANJOB'AL Y EL COMPORTAMIENTO COMUNITARIO

El área geográfica que actualmente ocupan los municipios del norte de Huehuetenango es una región apartada, fundamentalmente formada por alta montaña y valles profundos, que estuvo ocupado antes de la invasión europea por grupos de habla chuj, akateka y q'anjob'al que se movían entre las tierras altas de los Cuchumatanes y las tierras bajas que formaban parte de las llanuras hacia el norte y el oeste, en una estrategia de aprovechamiento de pisos ecológicos diversos.¹ Según algunos lingüistas en este espacio surgió el protomaya.² Los actuales idiomas chuj akateko y q'anjob'al no tienen la influencia del tolteca y nahua que sí se da en el k'iche' y kaqchikel, y de hecho estos reinos no llegaron a dominar esta zona.³

La colonia y los pueblos de indios

Después de la conquista, éste área fue otorgada a las órdenes religiosas –primero dominicos, después mercedarios-, que fundaron los pueblos de indios para la reducción, evangelización y tributo de los pobladores, dando los nombres que hoy conocemos -San Miguel Acatán, San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, Santa Eulalia-, a los que la Corona dotó de tierras ejidales.⁴ Con el tiempo, Santa Eulalia iría tomando primacía sobre el resto de los pueblos de la zona, pues fue establecida en un antiguo lugar de culto q'anjob'al.⁵

Estos nuevos asentamientos supusieron un cambio radical de formas de vida para estos pobladores, pero ellos intentaron dentro de lo posible mantener ciertas continuidades con su vida previa. El culto católico impuesto no acabó con su relación con la tierra y los espíritus que formaban su cosmovisión, cobijada por el idioma que seguían hablando. Los lazos de parentesco y parcialidades se reprodujeron en los actuales pueblos de indios, mientras que las antiguas autoridades fueron mantenidas por los españoles.⁶

Así, en los 300 años de colonia española, por la forma en que la Corona española diseñó su administración, los pueblos de indios se convirtieron en espacios donde los pobladores

originarios reprodujeron formas colectivas de sobrevivencia alrededor de la tierra, representada ahora en unas tierras ejidales dotadas por la corona. La relación con las autoridades coloniales se hacía a través de unas autoridades que mantenían continuidad histórica con las formas y espacios prehispánicos y se convirtieron en instituciones de intermediación, de control de la tierra y el territorio y de resolución de asuntos propios. Con ello se lograron ciertos niveles de autonomía, siempre dentro de una estructura de dominación que exige tributos y mano de obra de forma continua.⁷

En este área de los Cuchumatanes esta autonomía de los pueblos de indios fue más amplia, pues un experto la denomina como “periferia dentro de la periferia”,⁸ al estar lejos de los centros de poder de la Capitanía de Guatemala, que ya era periférica en el orden colonial. La presión inicial por el tributo, las tierras y la mano de obra, unida a las pestes, hicieron caer la población drásticamente,⁹ pero dejaron paso a un cierto relajamiento en los siglos XVII y XVIII que permitió una recuperación demográfica así como retomar el control sobre las tierras y las formas de gobierno propias. Surgió así un gobierno comunitario en que las autoridades, desde una espiritualidad sincrética, dirigían los asuntos familiares, políticos y agrarios, y los ritos religiosos de los pueblos de indios del norte de los Cuchumatanes.¹⁰

El café: la pérdida de territorios y de autonomía comunitaria.

Esta forma de relativa autonomía que permitió cierta continuidad de un gobierno y unas formas de vida comunitarias y apegadas a la relación con la tierra, se mantuvo durante el inicio del periodo republicano.¹¹ Terminó cuando, a mitad del siglo XIX, el cultivo del café se convirtió en razón de Estado, cambió la geografía y la política de Guatemala y produjo un segundo despojo de tierras entre los mayas.¹² De hecho, Huehuetenango se convierte en departamento, separado de Totonicapán, en estas fechas, para ser tierra de cultivo de café y de mozos para que lo recojan.¹³

El primer efecto en el norte del nuevo departamento será el acoso a las tierras que hasta entonces se habían mantenido propiedad de los pueblos de indios por orden de la Corona española, y que ya después de la Independencia habían empezado a ser codiciadas por los mestizos y ladinos foráneos. La reforma liberal anuló la forma de propiedad comunitaria, y favoreció su compra por parte de los propietarios cafetaleros.¹⁴

Justo Rufino Barrios otorgó grandes extensiones de las tierras bajas de San Mateo Ixtatán y de Santa Eulalia a los milicianos ladinos de Chiantla que le habían apoyado en su triunfo contra los

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 4 -

conservadores, para promover el cultivo del café.¹⁵ Así se produjo en 1888 la creación del municipio de Barillas, tomando el nombre del entonces presidente de la República, Manuel Lisandro Barillas, que entregó 200 caballerías a los ladinos de Huehuetenango que fueron despojadas a familias de Santa Eulalia que vivían en estas tierras.¹⁶ La cabecera se estableció en la aldea Santa Cruz Yalmox, y en ella se ubicaron las precarias instituciones estatales y de manejo de las fincas, por lo que fue asentamiento de ladinos, mientras las aldeas seguían siendo habitadas por q'anjobales de Santa Eulalia, muchos de los cuales acabaron de mozos en la fincas recién fundadas.¹⁷ Todo esto supuso el empobrecimiento de la población, que perdió fuentes de sobrevivencia en forma de tierra que pasó a manos de ladinos.

Esta pobreza aumentó con el trabajo forzado en las fincas que estaban ahí mismo y las que habían en la bocacosta del Pacífico. Primero fue a través de la recreación de leyes coloniales de habilitación, después con la Ley de Jornaleros de 1877 y finalmente ya en tiempos de Ubico, con la Leyes de Vagancia.¹⁸ Hombres y familias enteras fueron obligados a dejar sus comunidades para trabajar en la cosecha del café a través de leyes y tratos injustos, que acabaron provocando un levantamiento en San Juan Ixcoy en 1898 contra los habilitadores de fincas, duramente reprimido por las milicias ladinas de Soloma y Chiantla.¹⁹

De esta manera, los ladinos, que hasta entonces apenas habían estado presentes, entraron de lleno en el área Q'anjob'al, como propietarios o encargados de las fincas de café que se establecen, y como representantes de ese Estado que ahora se hace muy presente en el área. Ocuparon los puestos de poder en las municipalidades, desplazando a los q'anjob'ales a puestos secundarios y obligándoles a ser una estructura paralela, desde donde organizan el gobierno comunitario a partir de lo que ahora pasarán a llamarse los *Principales*.²⁰ Esta figura continúa con las tareas de gobierno interno, ahora con un papel muy importante de intermediario con ese Estado nacional que por primera vez está localizado dentro de la misma localidad, articulando dos esferas de legalidad.

Su saber ancestral se ve enfrentado a esta nueva lógica: “las lógicas del tiempo comunitario *paixa* de evitar el conflicto y por el consenso y la responsabilidad social, y de resolver las disputas u *owal* por el *laji'* o acuerdo, se ve ahora en convivencia con la justicia nacional y sus agentes... sirven como goznes e intermediarios ente la comunidad y los nuevos poderes”.²¹

La colonización y el conflicto armado

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 5 -

Llegado el siglo XX, esta área se había consolidado como una región con unidad económica, identitaria y cultural, pese a los diversos idiomas y pisos ecológicos.²² Las tierras de Barillas serán objeto de poblamiento desde los años 60, cuando la presión poblacional haga que se funden proyectos de colonización en el vecino Ixcán, en los que intervienen q'anjobales y chujes.²³ En Barillas también se estos dieron procesos, sobre todo de los mismos q'anjobales, pero también ladinos y mayas de otros lugares de Huehuetenango, formando un territorio multiétnico. Pero esto chocará con el proyecto de la Franja Transversal del Norte, en que los militares desde el Gobierno apuestan por un aprovechamiento de los ricos recursos naturales del área para su propio beneficio, y no dudan en reprimir los nacientes proyectos de independencia campesina.²⁴

El Ixcán se convierte en uno de los núcleos de la lucha guerrillera desde la mitad de la década de los 70 del siglo XX²⁵, y desde ahí se extiende al norte de Huehuetenango. Colonos de San Mateo Ixtatán provenientes de Ixcán y maestros San Antonio Huista establecen en San Miguel Acatán las primeras redes del Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP-, que en 1980 fundan el Frente “Che Guevara” ante la ausencia de presencia militar, logrando una fuerte implantación en este último municipio y en San Rafael La Independencia.²⁶

La represión ya se había hecho presente hacia los catequistas, promotores, y toda la generación formada por los Maryknoll que se había incorporado a la movilización comunitaria indígena que se daba en el país de diversas maneras.²⁷ También golpeaba a las bases del EGP que se habían organizado en las Fuerzas Irregulares Locales –FIL-.²⁸ Pero se convirtió en tierra arrasada a partir de junio de 1982, cuando el Ejército decidió retomar el control del territorio a base de una serie sistemática de masacres, como la que se dio en la Finca de San Francisco en Nentón, que dejó más de 350 muertos,²⁹ o la que ocurrió en Puente Alto en Barillas, con un saldo conocido de 353 víctimas.³⁰

Esta ola de terror dejó unas comunidades divididas, atemorizadas, cuyos líderes y autoridades habían sido perseguidas, muertas y sustituidas por el control de las Patrullas de Autodefensa Civil, el cuerpo creado por el Ejército controlar militarmente a las comunidades.³¹ Mucha gente cruzó la frontera para salvar sus vidas, estableciéndose como refugiados en México, y algunos siguieron los pasos de la tradición comerciante, sobre todo de los habitantes de San Pedro Soloma, y continuaron hasta Estados Unidos.³²

La Paz y los proyectos de recuperación

Con la firma de la Paz en 1996 comenzaron a ponerse las bases que debían terminar con las causas que habían ocasionado el conflicto. Aprovechando los espacios que se habían abierto desde antes, se empezaron a reconstruir las organizaciones de base comunitaria que apoyaban la recuperación de la cultura, desde una nueva idea de un Pueblo Maya con derechos propios.³³ La llegada de los refugiados, formando nuevas comunidades como la de Chacolá en Nentón y Nueva Generación Maya en Barillas, fue un elemento importante esta revitalización.³⁴ Por su marginación y pobreza históricas, y por lo mucho que sufrió su población en la guerra, Huehuetenango fue objeto de programas especiales por parte de la cooperación internacional y las Naciones Unidas, que metieron su lógica “proyectista” en las iniciativas que iban surgiendo.³⁵

Como producto de las demandas de reconocimiento por parte de los pueblos mayas en todo el país, se abren las sedes de las Academias de Lenguas Q’anjol Akateka y Chuj en Santa Eulalia, San Miguel Acatán y San Mateo Ixtatán, respectivamente.³⁶ También, como ejemplo de combinación entre esfuerzos locales y estatales se instala el Centro de Administración de Justicia –CAJ– en Santa Eulalia, en el que se pretende poner en marcha la articulación entre derecho indígena y derecho positivo.³⁷ Un ejemplo de iniciativa para la recuperación cultural es la fundación de la radio Snuq’ Jolom Konob’ se da entre gente ligada a la Iglesia católica y líderes regresados del exilio, que además busca vincular a las comunidades de migrantes en Estados Unidos y México a través de la música tradicional y la capacidad de la radio.

En todo este contexto se da una recuperación de las autoridades tradicionales, que se articulan con los retornados y los nuevos líderes mayanistas en la tarea de buscar el consenso y la mediación en unas comunidades que necesitan rearmarse tras tanta violencia y horror; fracturas que ahora se renuevan con la migración, la presencia del narcotráfico y los linchamientos.³⁸

2ª PARTE.

CONTEXTO POLÍTICO.

LA CONFLICTIVIDAD GENERADA POR LAS HIDROELÉCTRICAS

Después de la firma de la paz, Guatemala se abrió a la economía globalizada y, sobre todo con el cambio de siglo, se favoreció la llegada de actividades mineras en condiciones muy ventajosas, se pusieron en marcha iniciativas de integración regional que vincularon parte del país a megaproyectos energéticos con México y se dio un proceso de concentración de la propiedad de la tierra de la mano de los grandes cultivos asociados a los agrocombustibles como la caña de azúcar y la palma africana.³⁹

Las consultas comunitarias

Ante la llegada de estas actividades y las amenazas que suponían para su entorno inmediato, en varias comunidades indígenas se empezaron a realizar consultas comunitarias en que expresaron su oposición a que estas actividades se realizaran en su territorio. Huehuetenango fue, con San Marcos, donde primero y con más fuerza se dieron estas consultas.

De hecho, después de que cinco municipios del sur de Huehuetenango convocaran conjuntamente a consultas simultáneas el día 25 de julio de 2006, ante una licencia de exploración minera que involucraba a todas ellas,⁴⁰ ese mismo año, el 29 de agosto **Santa Eulalia** realizó su consulta comunitaria.

El proceso empezó un año antes, cuando se supo de la presencia una empresa minera en el municipio y se coordinaron entre el Movimiento Social, las autoridades comunitarias y la Municipalidad. Comenzó con un Acuerdo Municipal que convocaba a la consulta, basado en cinco instrumentos legales: el Convenio 169 de la OIT, la Constitución de la República, el Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo y la de Descentralización. Estas bases legales se recordarían en todos los pasos y momentos de la consulta. En otro Acuerdo, se nombraba la Comisión especial que se encargaría de llevar a cabo el proceso, formada por tres personas de reconocido prestigio dentro de Santa Eulalia: Daniel Pedro, Rigoberto Juárez y Domingo Baltasar, quien además fungía como Concejal Primero en la Municipalidad.⁴¹

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 8 -

A partir de ahí fueron los COCODEs, alcaldes auxiliares y los líderes comunitarios, junto a organizaciones, instituciones, iglesias y centros educativos, quienes, apoyados por la Comisión, hicieron posible la consulta en cada comunidad. Ellos llevaban la información que la Comisión había recogido sobre la minería –con apoyo de Madre Selva– y convocaban para informar y discutir qué decisión se iba a tomar.

Finalmente el 29 de agosto se llevó a cabo la consulta en 84 de las 85 comunidades del municipio. En cada lugar, el COCODE y el alcalde auxiliar convocaron a la gente a inscribirse y después manifestar a mano alzada su opinión sobre si querían actividades de minería en su comunidad. Todo se hizo en idioma q'anjob'al. Participaron todas las personas que quisieron hacerlo, estuvieran empadronadas o no; incluso los niños y niñas (mayores de 7 años), pues ellos también forman parte de la comunidad y deben decidir sobre su futuro.⁴²

La Comisión recibió los resultados de cada comunidad en un acta que fue legalizada por el Secretario Municipal. Una vez que estuvieron todos los resultados el Concejo Municipal emitió un acuerdo en sesión espacial en que se dio el resultado total del municipio. Participaron 18, 156 personas, de las cuales 5 dijeron estar a favor, 89 se abstuvieron y el resto, 18,089 mostraron su negativa a la apertura de actividades de minería en el territorio municipal de Santa Eulalia.⁴³ Copias de este acta fueron enviadas al Ministerio de Energía y Minas y a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

Un año después de la de Santa Eulalia, se llevó a cabo la consulta en **Barillas**. En este caso no se trataba de una amenaza directa por una licencia concreta, sino que la iniciativa corrió por cuenta de un grupo de jóvenes, cercana a la Asamblea por la Defensa de los Recursos Naturales por Huehuetenango –ADH-. Se pusieron en contacto con la Municipalidad y los COCODES de las aldeas. Mostrando la complejidad social de este municipio, en la preparación participaron, además de COCODES y autoridades comunitarias, la Sociedad Civil de Barillas, instituciones públicas y privadas, así como las autoridades del pueblo Maya Q'anjob'al, ligadas al movimiento social de Santa Eulalia.

En este caso, hay que destacar la enorme movilización que supuso la consulta, dado lo extenso y poblado del municipio. Por eso no ha de extrañar que, llegado el momento, participaran una gran cantidad de personas: 46,479, de las cuales sólo 9 se pronunciaron a favor de la minería en el territorio de Barillas, mientras que el resto 46, 481 personas dijeron no a la exploración y explotación minera ni los recursos naturales del territorio de Barillas.⁴⁴

En el caso de **San Mateo Ixtatán**, la consulta se realizó más tarde, en 2009, cuando ya se habían realizado más de 30 consultas comunitarias en el país.⁴⁵ El alcalde de este municipio en el periodo 2004-2008 fue Andrés Alonso Pascual, elegido por la URNG, y para su reelección prometió realizar una consulta comunitaria. Así que al volver a salir elegido, se puso en marcha el proceso, siendo la Municipalidad en este caso quien lo dirigió. A pesar de esto, como en los otros, fueron COCODEs y alcaldes auxiliares quienes, junto con maestros y autoridades comunitarias, se encargaron de movilizar, informar y finalmente llevar a cabo la consulta en cada una de las comunidades el día 21 de mayo de 2009.

Participaron 25,646 personas con un resultado contundente: el 99% de la población rechazó los proyectos extractivos, mineros e hidroeléctricos en territorio de San Mateo.⁴⁶ El espíritu de unidad social de esta consulta se mostró en la figura de Nicolás Francisco, ex comisionado militar muy activo durante el conflicto, que ahora era presidente del COCODE de la aldea Pojom y que como tal, organizó la consulta en esta aldea.⁴⁷

Según los estudiosos, las consultas comunitarias que se llevaron a cabo en el norte de Huehuetenango, aportaron a la reconstrucción de los lazos comunitarios de unas localidades desarticuladas después de la guerra y la represión, y desmembradas por la pobreza, la migración, el narco y las nuevas violencias. Fomentaron la participación ciudadana en momentos en que era necesario reconstruir la democracia.⁴⁸

La conflictividad: Hidro Santa Cruz en Barillas

Este difícil equilibrio comunitario sufre mucho cuando llegan al norte de Huehuetenango empresas hidroeléctricas que buscan instalarse para realizar sus actividades económicas por encima de la voluntad de sus pobladores. Barillas es el lugar donde se desarrolla el conflicto más importante, pero también en Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán se darán procesos de enfrentamientos de las empresas con las comunidades.

En 2008 la empresa española Ecoener Hidralia Energía empezó a comprar terrenos y a hacer mediciones en el paraje Poza Verde, a escaso kilómetro y medio del casco urbano de Barillas para la instalación de la planta Cambalam I de su subsidiaria Hidro Santa Cruz. Lo hizo antes de tener la licencia ambiental, engañando a la gente sobre el destino de los terrenos; presionando a quienes no querían venderlos, y sin informar a la Municipalidad, con lo cual se levantó desconfianza y prevención entre la gente.⁴⁹

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 10 -

Para oponerse a esta empresa surgió la Asociación de Defensa de Recursos Naturales, que repitió la forma comunitaria de la consulta, aún cercana, y volvió a movilizar a los COCODES de las aldeas. Las autoridades comunitarias tomaron el liderazgo de la organización, siempre siguiendo los cauces establecidos: una por una, en asamblea, las aldeas mostraron su oposición a la instalación de la hidroeléctrica en el territorio de Barillas, y así lograron que la Municipalidad no otorgara permiso de construcción en sesión del 12 d abril del 2011.⁵⁰ Pero la empresa hizo caso omiso y siguió con sus trabajos, cercando propiedades y trayendo además una empresa de seguridad que hizo que la tensión aumentara en la zona.

De esta manera, la vida de Barillas quedó alterada con llegada de esta empresa. Las aldeas cercanas en su mayoría se oponían a su presencia, pero entre ellas había gente que la empresa había contratado, logrando dividir a las familias y comunidades. La intimidación contra quienes no querían vender y contra los líderes de las comunidades era cada vez más utilizada, como lo muestran las denuncias puestas ante la PDH. En el casco urbano, estableció relaciones laborales y comerciales con ciertas familias del lugar e intervino en las elecciones locales. La Auditoría Social de Barillas, formada por “notables” de la cabecera que fiscalizaban al alcalde, apoyaron la lucha contra esta empresa que actuaba de forma poco clara.

La población mostró su oposición por vías legales y pacíficas en varios momentos, buscando siempre el diálogo. El 9 de marzo de 2011, después de una de estas manifestaciones, la maquinaria que recién había traído la empresa fue quemada. Hidro Santa Cruz acusó rápidamente a los opositores pero estos se deslindaron.⁵¹

Toda la tensión estalló el día 1 de mayo de 2012 a mediodía, cuando en plena Feria Titular de la localidad, dos personas ligadas a la seguridad de Hidro Santa Cruz dieron muerte a don Andrés Pedro Miguel e hirieron a Pablo Antonio Pablo y a Esteban Bernabé en Poza Verde, muy cerca de la entrada a la hidroeléctrica. En medio del ambiente de fiesta, la gente se enojó, y un grupo fue a buscar a los responsables al hotel donde se alojaban, que acabó quemado, y fue al destacamento militar pensando que estaban allí, donde un grupo de encapuchados entró y desarmó al contingente militar.⁵²

La reacción del Gobierno del general retirado Otto Pérez Molina fue inmediata: decretar un Estado de Sitio, y enviar 260 policías y 370 militares, que los siguientes días tomaron el centro de Barillas y la comunidades cercanas a la hidroeléctrica en un despliegue y con una formas que recordaron a los momentos del conflicto armado.⁵³ Con apoyo de civiles encapuchados, sin orden

de captura, el día 2 de mayo fueron detenidos once líderes comunitarios opuestos a la hidroeléctrica. A nueve de ellos se les abrió el caso 92/2012 acusándoles del asalto al destacamento, dos más fueron detenidos por la quema de la maquinaria del 9 de marzo, en el caso 65/2012. Todos fueron trasladados al Preventivo de la zona 18 de la Capital.⁵⁴ Inmediatamente las fuerzas de seguridad se pusieron a buscar a los demás supuestos responsables de esta acción – un total de 23-, también todos ellos autoridades opuestas a Hidro Santa Cruz; que huyeron de sus casas ante la perspectiva de ser detenidos por algo que no habían hecho.

De esta manera, después de mayo de 2012, el ambiente en Barillas cambió totalmente. Buena parte del liderazgo estaba preso o huido para que no le detuvieran. La empresa aprovechó para acercarse a las aldeas combinando unas ofertas económicas muchas veces ofensivas, con intimidación implícita. A las familias de los presos también les visitaban con ofertas monetarias y de posibilidad de libertad, a cambio de la renuncia a la lucha. Mientras, apoyados por Gobernación, buscaron –ahora sí- un diálogo con la Municipalidad, para un acuerdo económico que les permitiera continuar las obras legalmente.

Sin embargo, las comunidades opuestas se reorganizaron, con más presencia de los líderes de la Auditoría Social –de origen más urbano-, y cuestionaron unas reuniones que no tenían sentido si estaban presos los que se oponían a ellas. Convocaron a impedir que el 14 de diciembre de 2012 se firmara un convenio entre la Municipalidad e Hidro Santa Cruz, lo que costó amenazas de muerte a uno de los líderes.⁵⁵ Al iniciar 2013, se exigió al Alcalde que mostrara el convenio y la población evidenció nuevamente su rechazo con reuniones semanales en el parque de Barillas, de donde salió un memorial que fue entregado en Congreso de República por una delegación.⁵⁶

La vida de los presos no era fácil en prisión, alejados de sus familias y comunidades, sin comida y sin dinero, y con los largos traslados desde la capital a Santa Eulalia para las audiencias. Sus familias vivían una situación dura por la difícil sobrevivencia económica al haberse quedado sin el proveedor, además del costo de los viajes a la ciudad capital distante más de día y medio. Todo esto ponían en marcha solidaridades familiares y comunitarias.⁵⁷ Cuando había audiencias en el CAJ de Santa Eulalia, se producían momentos de alegría, pues toda la comunidad podía viajar a apoyar, y se reactivaban las redes familiares en este municipio. Estos encuentros periódicos permitieron reforzar los contactos ya existentes entre las autoridades comunitarias defensoras del territorio, que empezaban a pasar por situaciones similares –como vamos a ver-, reforzándose los lazos políticos sobre los históricamente existentes.

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 12 -

Después de meses de desgaste e incertidumbre, el 15 de noviembre se cerró provisionalmente el caso 65/2012⁵⁸ y el 9 de enero de 2013 los 9 presos restantes fueron liberados, pues el Ministerio Público fue incapaz de demostrar ninguna de las acusaciones que se les había hecho en su contra.⁵⁹ Fueron recibidos con gran alegría en cada uno de los pueblos desde Huehuetenango, San Juan Ixcoy, Soloma, Santa Eulalia, San Mateo para llegar finalmente a Barillas.

Esto fue un empujón para la lucha, que el 7 de abril inauguró el plantón “Nuevo Amanecer” en el camino comunitario que va hacia las instalaciones de Hidro Santa Cruz, para impedir el paso de maquinaria, vehículos y trabajadores, siguiendo el ejemplo de resistencia pacífica que un año antes había empezado en La Puya en el departamento de Guatemala, inspirada en las enseñanzas de Gandhi.⁶⁰ Pese a esta clara inspiración, trabajadores de Hidro Santa Cruz intentaron traspasarlo⁶¹ en un ambiente siempre tenso.⁶²

Las hidroeléctricas en Santa Eulalia y San Mateo

En **Santa Eulalia** la conflictividad no fue tan fuerte, pero sí la hubo y con un resultado atroz. La empresa CincoM se montó en 2013 por el empresario Iván Federico Ovalle y su familia para poner en marcha la “Hidroeléctrica San Luis” en la finca San Luis, situada en tierras bajas, cerca del límite con Barillas. De nuevo se hizo pasando por encima de la voluntad expresada en la consulta comunitaria y de las comunidades afectadas, con engaños y con una licencia de permiso ambiental que presentaba irregularidades. El Movimiento Social de Santa Eulalia denunció estos manejos, así como el desprecio hacia la consulta comunitaria realizada siete años antes y las autoridades comunitarias convocaron Iván Federico Ovalle en marzo al Salón Municipal.⁶¹⁶³

En medio de estas tensiones, se dio la desaparición y muerte del líder Daniel Pedro, conocido por Daniel *Maya* por sus ideas y actividad en pro de la recuperación de la cultura. Había sido uno de los fundadores de radio Snuq’ Jolom Konob’, fue candidato a alcalde por URNG-Winaq, formó parte de la comité de organización de la consulta comunitaria y últimamente era uno de los organizadores del apoyo a los presos de Barillas y opositores a Cinco M. El día 7 de abril fue secuestrado y sus restos aparecieron irreconocibles 10 días más tarde, cerca de la finca San Luis.⁶⁴ La caravana que trajo sus restos desde Huehuetenango, donde los entregó el INACIF, fue una muestra de su estatura de líder y del dolor del pueblo q’anjob’al en cada una de las paradas que se hizo y finalmente en el entierro.⁶⁵

Después de estos hechos la conflictividad siguió aumentando. En abril la empresa acusó a 20 líderes comunitarios por supuesto allanamiento cuando buscaban a Daniel Pedro; en julio se envió un memorial y en agosto se organizó una marcha en la plaza de Santa Eulalia en contra de Cinco M.⁶⁶ El 9 de diciembre una manifestación en las puertas de la finca San Luis terminó con la quema de maquinaria e instalaciones, de las que Iván Ovalle acusó directamente a los líderes de Santa Eulalia⁶⁷. Sin embargo, en declaraciones a la prensa, la Asamblea Permanente en Defensa del Territorio Q'anjob'al aclaró que una comisión fue enviada a la finca, para su sorpresa, encontraron en llamas las máquinas, por lo que piensan que fue un hecho planificado para inculparlos.⁶⁸

La empresa Promociones y Desarrollos Hídricos S.A. -PDHSA- llegó a Yix Kisis, en el norte de **San Mateo Ixtatán**, casi frontera con México en 2009, pocos meses después de que se realizara la consulta comunitaria. La información que se dio sobre los trabajos fue muy ambigua, y los vecinos recuerdan que les hablaron de que se trataba de un proyecto para dotarles de energía eléctrica. Con ello, la empresa logró que el alcalde que promovió la consulta ahora apoyara en sus gestiones.⁶⁹ Pero se mantuvo la oposición de aldeas como Pojom -la más grande del área, de población q'anjob'al y muy vinculada a Santa Eulalia-.

En agosto de 2013, el gobernador departamental llegó a Yalan Witz, otra aldea del área, para mostrar apoyo al proyecto, y los simpatizantes de la hidroeléctrica agredieron a los opositores que se habían acercado.⁷⁰ Cuando la empresa Soleh Bonch llegó en diciembre de 2013 para empezar a trabajar, se dio una reunión entre autoridades comunitarias, Municipalidad y la empresa PDHSA en que las comunidades expresaron su inconformidad por no haber sido consultados, y la empresa se comprometía a suspender sus trabajos. Sin embargo no respetó el acuerdo y reanudó sus tareas unilateralmente.⁷¹

3ª PARTE.

CONTEXTO INMEDIATO.

LA PERSECUCIÓN, LA UNIDAD Y LA MEDIACIÓN DE LAS AUTORIDADES

En el año 2013 se dieron una serie de hechos que mantuvieron en tensión continua el área de la zona norte de Huehuetenango, y que conllevaron tres procesos que son fundamentales para entender lo ocurrido el 24 de enero del 2014 en el CAJ de Santa Eulalia. El primero fue el aumento en la persecución penal de los líderes de la oposición a las hidroeléctricas, que hizo que la población reaccionara desde unas posturas cada vez más comunes regionalmente –que es el segundo proceso–, lo que propició el tercero: los acercamientos siempre difíciles entre las autoridades gubernamentales y las comunitarias.

La persecución penal de los líderes y la formación de una red regional

Desde el principio de sus actividades en el área, las hidroeléctricas utilizaron el recurso de las demandas judiciales como forma de persecución a quienes se oponían a sus actividades. Ya en 2009, varias personas fueron acusadas de detención ilegal y amenazas después de que se opusieran a unas mediciones que personal de Hidro Santa Cruz estaba haciendo en sus milpas en Barillas; aunque finalmente sólo se mantuvo la denuncia contra Rubén Herrera, de ADH, que precisamente había ido a mediar.⁷² Después de eso, las acusaciones a los 23 líderes en el caso 65/2012 y las detenciones del 2 de mayo mostraron que el uso de la persecución penal iba en serio.

En las audiencias llevadas a cabo en el CAJ los pobladores de Barillas y de Santa Eulalia fueron testigos de cómo la empresa utilizaba estos procesos jurídicos, como cuando el 23 de julio de 2012, se pretendió ampliar el caso contra otras 10 personas más, justo los líderes que estaban más activos tras las capturas y huida de mayo, ampliándose los delitos.⁷³ En todas estas acciones, la impresión de familiares y comunitarios es que el Ministerio Público y a veces los jueces actuaban de forma conjunta con la empresa, perdiendo la objetividad que debería caracterizar su labor.

Después del cierre provisional de la causa 65/2012 en noviembre 2012 y de la liberación de los presos en enero de 2013, pareció que habría un replanteamiento de esta estrategia, y más cuando el Grupo de Detenciones Forzadas de las Naciones Unidas denunció la forma de proceder en

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 15 -

estos casos y la PDH emitió una amonestación en contra de varios operadores de justicia involucrados en el caso.⁷⁴

Sin embargo, en este año 2013, las detenciones aumentaron de una forma dramática, cristalizándose una percepción generalizada de acoso a los líderes por parte de autoridades judiciales y las empresas. Por ello, las respuestas fueron cada vez más rotundas por parte de la población organizada.

El día **15 de marzo** a las 7.30 de la mañana fue detenido Rubén Herrera a la salida de su casa en Huehuetenango, por los sucesos de 2009 y por el caso 65/2012.⁷⁵ Desde ese momento se organizó una amplia campaña para su liberación, por la significación política del personaje como miembro de la ADH. Fue liberado dos meses y medio más tarde, el 30 de mayo, cuando el Juzgado B de Mayor Riesgo de Guatemala, determinó una vez más que no había pruebas suficientes en ninguno de los dos casos.⁷⁶

El 7 de abril había sido la desaparición y muerte de Daniel Pedro en Santa Eulalia, y un mes más tarde, el **9 de mayo** fuerzas policiales intentaron detener en Barillas de forma irregular a Maynor López y Manuel Molina López, miembros de la Auditoría Social y de la oposición a la hidroeléctrica. Al ver que particulares les metían en un carro, la gente se movilizó, pero policías antimotines –que parecían haber sido traídos para esta ocasión– actuaron con bombas lacrimógenas, dejando mujeres y niños heridos en el centro de la población. El carro en que se llevaron al líder fue detenido en San Mateo Ixtatán por población que se había movilizado ante lo que parecía un secuestro. La PNC de este lugar también reaccionó con equipo antidisturbios contra la población, que sin embargo logró que se liberara a los dos.⁷⁷

El **27 de agosto**, cuando los 9 líderes de Barillas que habían estado presos durante ocho meses se dirigían a la audiencia en que se cerraría definitivamente el caso, en la Torre de Tribunales de la ciudad capital, efectivos de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC), vestidos de particular detuvieron sorpresivamente a dos de ellos: Saúl Aurelio Méndez y Antonio Rogelio Velásquez. Se les acusaba de su supuesta participación en un linchamiento ocurrido en noviembre de 2011.⁷⁸ Cuando el 4 de septiembre se hizo la audiencia de primera declaración en Santa Eulalia, se les añadió la participación en otro linchamiento, ahora en agosto 2010, en que resultó muerta una mujer, por lo que se les aplicó la ley contra el femicidio.⁷⁹ Así Saúl Méndez y Rogelio Velásquez, dos de los opositores que durante los ocho meses habían aguantado -ellos y sus familias- las presiones de la empresa, regresaron a la cárcel, ahora en Huehuetenango.

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 16 -

Una semana más tarde, el **11 de septiembre**, después de un mes de juicio el Tribunal A de Mayor Riesgo dictó sentencia en el caso por el atentado en el que perdió la vida Andrés Pedro Miguel y en que Pablo Antonio Pablo Pablo y Estebán Bernabé Mateo resultaron gravemente heridos el 1 de mayo de 2012. Pese a las pruebas y los testimonios aportados y a la solicitud del Ministerio Público, sorpresivamente, se resolvió que los imputados Ricardo Arturo García López –jefe de seguridad de Hidro Santa Cruz en el momento de los hechos- y Oscar Armando Ortiz Solares no tuvieron responsabilidad en la muerte de Andrés Pedro Miguel y por tanto se les absolvió. Además, se dejó abierta la posibilidad de que Pablo Antonio Pablo fuera acusado por el hecho.⁸⁰

Finalmente, el **28 de septiembre**, se produjo otra detención ilegal de Mynor López, que en horas de la mañana fue interceptado nuevamente con lujo de fuerza en las calles del centro de Barillas por un carro en que viajaba gente de uniforme verde olivo y un encapuchado. Fue llevado a una aldea cercana donde esperaba un helicóptero para transportarle a Huehuetenango y de ahí a la capital. La gente se concentró en la plaza para exigir su liberación ante el secuestro-detención, pero la policía y el ejército reaccionaron con equipo antimotines, con lo que durante todo el día hubo enfrentamientos que produjeron heridos y a los que por la noche se sumaron civiles armados que disparaban desde sus vehículos, llegando a herir a un muchacho.⁸¹ Los disturbios continuaron cuando el día 29 llegó un contingente militar por helicóptero y continuaron reprimiendo. Resultó muerto un soldado, según los presentes por disparo de su propia arma.⁸² El día 30 llegaron 50 radiopatrullas más, que habían burlado el cerco puesto por los pueblos q'anjob'ales.⁸³

Porque ante los hechos, dese el día 28, gente de San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, y San Mateo Ixtatán salió a la carretera a expresar su solidaridad con la lucha de sus hermanos y a impedir que llegaran refuerzos de la Policía Nacional hasta Barillas.⁸⁴ En la aldea Pett, de Santa Eulalia, la policía reprimió durante varias horas el día 28 por la noche, provocando heridos e intoxicados por los gases lacrimógenos. De esta manera desde el 28 por la noche hasta el lunes 30 la población estuvo levantada y el paso estuvo cerrado y en este área.⁸⁵

Fue una crisis como no se había vivido desde el Estado de sitio de mayo de 2012, pero esta vez, de carácter regional. Para salir de ella, el lunes 30 fueron convocados los alcaldes de los pueblos del norte del departamento -San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, San Sebastián Coatán, San Pedro Soloma, San Juan Ixcoy-, que llegaron a la cabecera departamental acompañados de los líderes comunitarios de sus respectivas localidades y se reunieron con el gobernador departamental, José

Antonio López Rojas y con el ministro de Gobernación Mauricio López Bonilla. Se llegó a una serie de acuerdos sobre la retirada de la fuerzas de seguridad de Barillas, el desbloqueo de las vías de comunicación por parte de la población, y finalmente, sobre las órdenes de captura que estaban vigentes.⁸⁶

Al día siguiente, una comisión especial, formada por el diputado Amílcar Pop de Winaq, el diputado Wálter Félix, de URNG, y el licenciado Ramón Cadena, de la Comisión Internacional de Juristas, visitaron Barillas y al líder Mynor López, detenido en Huehuetenango.⁸⁷

Esta oleada de detenciones cierra en **23 de enero de 2015**, cuando Arturo Pablo, Francisco Juan y Adalberto Villatoro se presentaron una vez más en el CAJ por las acusaciones por lo ocurrido en Poza Verde el 22 de abril 2013. Se les intentó detener, por lo que la gente de Barillas y de Santa Eulalia rodeó las instalaciones y tras varias horas de negociación se les liberó.⁸⁸ Mientras, Rogelio Velásquez, Saul Méndez y Mynor López seguían presos en Huehuetenango.

La voluntad de diálogo y el reconocimiento como autoridades regionales

Esta reunión entre líderes comunitarios regionales y autoridades gubernamentales del 30 de septiembre fue parte de un proceso que venía de antes y también tomó fuerza este año: pese a la persecución penal y las continuas trabas, las autoridades comunitarias nunca perdieron las esperanzas de lograr llegar a un diálogo para encontrar una solución a la conflictividad que iba creciendo en el área.

Después del primer intento de detención de Mynor López el 9 de mayo, las autoridades comunitarias y el movimiento social de Barillas convocaron el **3 de junio** de 2013 a representantes del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Departamental y el Sistema Nacional de Diálogo Permanente –SNDP-, a una reunión para conocer de primera mano sus planteamientos sobre la empresa Hidro Santa Cruz, en la que Monseñor Álvaro Ramazzini, obispo de Huehuetenango, actuaría como mediador para esta reunión. Pero no se realizó pues los delegados del MEM se excusaron por no poder salir en helicóptero desde la capital debido al mal clima.

Los representantes de la sociedad civil y de las comunidades de Barillas propusieron a monseñor Álvaro Ramazzini trasladar la reunión para el día **10 de junio** de nuevo en Barillas. Todos estuvieron de acuerdo. Pero llegado el momento, el gobernador departamental, Antonio López

Rojas cambió la cita a Huehuetenango usando el nombre de Ramazzini, sin que éste lo supiera, y envió la invitación sólo a la Municipalidad y a los favorables a la empresa en Barillas sin avisar al movimiento social, que pese a ello, lograron tener gente en la reunión. En ella la pretensión fue tratar la supuesta ingobernabilidad de Barillas tras la salida de la PNC y no el problema de Hidroeléctrica, como fue inicialmente planificado.⁸⁹

El Presidente Otto Pérez Molina llegó a Barillas el **3 de septiembre** acompañado de varios ministros y de Monseñor Ramazzini con la idea de reunirse a puerta cerrada con la Municipalidad; pero los líderes comunitarios y la multitud reunida en la plaza exigieron que la reunión fuera pública. Entonces el Presidente prefirió dar unas palabras al público y regresar en helicóptero como había llegado.⁹⁰ Se acordó entonces una nueva reunión el 19 de septiembre que él presidiría y estuvieran presentes la sociedad civil de Barillas y otros municipios y los representantes de Hidro Santa Cruz, fungiendo como testigos de honor, el obispo Álvaro Ramazzini y el procurador de derechos humanos Jorge De León Duque.⁹¹

Llegado el día **19 de septiembre**, todas las autoridades comunitarias del norte de Huehuetenango se personaron en la Gobernación departamental de la ciudad de Huehuetenango para asistir a la mesa de diálogo que tanto habían esperado, convocada por fin por el Presidente de la República. Les acompañaban unos cientos de personas, y otros más se manifestaban en apoyo del diálogo en otros puntos del departamento.⁹² Pero no hubo reunión, no se presentaron ni el Gobernador ni los mediadores ni los alcaldes. De hecho, esa “mesa de diálogo” al más alto nivel anunciada por el Presidente nunca fue formalmente convocada, y ese día él estaba en Huehuetenango, pero en la graduación de agentes de la academia de la Policía Nacional Civil ubicada en la ciudad.⁹³

Con esta perseverancia mostrada en la voluntad de construir puentes para el diálogo, cuando se dieron los hechos de Barillas los días **28 y 29 de septiembre**, las autoridades comunitarias acudieron al llamado de los alcaldes y se reunieron con el Gobernador y Ministro, en que se les reconocía como interlocutores. Para estas autoridades que llegaron como colectivo regional, este reconocimiento suponía abrir el proceso de diálogo con las autoridades gubernamentales que tanto habían buscado.

El primer acuerdo del acta firmada el 30 de septiembre era una reunión con el Presidente el día **8 de octubre**, y ahí estuvieron de nuevo los representantes de las comunidades del norte del departamento. También esta vez hubo concentraciones de apoyo en varios lugares del departamento, donde la gente reunida mostró su apoyo a sus autoridades que iban a la reunión

convocada por la Presidencia de la República. En esta reunión, los representantes de la sociedad civil y los alcaldes entregaron al Presidente sendos memoriales con sus exigencias, quien dijo que les daría respuesta en 30 días.⁹⁴

Por ello hubo una reunión el **18 de noviembre** que, en ausencia del Presidente, estuvo presidida por Miguel Ángel Balcárcel del Sistema Nacional de Diálogo Permanente, y que contó con Monseñor Ramazzini y Alberto Brunori del OACNUDH como observadores y hubo presencia del Ministerio de Energía y Minas y otras instancias gubernamentales. Las autoridades comunitarias del norte del departamento decidieron dar forma a su representación denominándose Asamblea Permanente del Territorio Q'anjob'al, integrada por Chuj, Q'anjob'al, Akateco y no indígenas.

El Gobierno, representado en el SNDP, entregó las respuestas del Presidente pero los representantes se negaron a recibirlas por considerar que no daba respuestas concretas a los planteamientos y demandas hechos por las autoridades comunitarias en los memoriales presentados.⁹⁵ Ante esta situación las autoridades se sintieron defraudados llamaron a continuar el diálogo con mediación de la Naciones Unidas, pues el SNDP había demostrado no estar a la altura de los acontecimientos.⁹⁶

Sin embargo, el Gobierno central ya no dio más muestras de voluntad de diálogo y los encuentros ya no continuaron.

4a PARTE.

LOS HECHOS OCURRIDOS EN 2014 y 2015: TENSIÓN LOCAL Y NUEVAS DETENCIONES

A partir de 2014 las autoridades comunitarias del área Q'anjob'al ya actuaron con una lógica regional, para ellos sancionada por el gobierno central desde los acuerdos del 30 de octubre de 2013.⁹⁷

Los conflictos locales

En Barillas la resistencia de Poza Verde se asentó, pero el ambiente social se había tensado bastante en otros lugares. Marchas pacíficas para protestar contra la presencia de las hidroeléctricas terminaron en quema de maquinaria, de nuevo en Santa Eulalia,⁹⁸ y en **Pojom**.⁹⁹ Como en anteriores ocasiones, los organizadores se deslindaron de estos hechos.¹⁰⁰ En este último lugar, este hecho fue aprovechado para la instalación de un destacamento militar permanente dentro de las instalaciones de la empresa PDHSA,¹⁰¹ que las autoridades comunitarias del área rechazaron al poco tiempo.¹⁰²

La instalación de este destacamento supuso la lógica de la militarización, pero no sirvió para detener la conflictividad en Pojom, que supuestamente era su función; más bien reforzó la división comunitaria¹⁰³ y permitió la impunidad con de una serie de acciones por parte de paramilitares favorables a la empresa.¹⁰⁴ Con ello, la conflictividad en esta comunidad sigue aumentando hasta llegar al día 17 de noviembre, en que se dan una serie de sucesos en que resultan muertos Mateo Alonzo Mateo, de 40 años, y Nicolás Francisco 16, dos personas favorables a la empresa.¹⁰⁵ Este hecho tendrá repercusiones desastrosas para la vida de esta aldea. Por un lado, se rompe el precario equilibrio con que esa comunidad había venido manejando el conflicto. La alternancia de autoridades dio paso a la separación en todos los espacios institucionales, oficializando la división. Por otro lado, la presencia policial en forma de cargas antidisturbios, que ya se había dado,¹⁰⁶ regresó el 19 de enero de 2015 de madrugada, con 10 órdenes de búsqueda, de las que se ejecutaron dos, los hermanos Jesús y Casimiro Mateo Mateo, acusados de las muertes de las muertes del 17 de noviembre.¹⁰⁷

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 21 -

Estas detenciones son las que llevan a las autoridades comunitarias de Pojom a **Santa Eulalia**, a protestar por la actuación de la PNC, que consideran violatoria de los acuerdos del 30 de y por ello convocan a las demás autoridades regionales al CAJ. Así empieza el proceso que da lugar a los hechos que se juzgan en el caso referido al 19 de enero de 2015.

Este proceso tuvo un final inesperado¹⁰⁸ que reveló cómo en este municipio, la empresa Cinco M se había aliado con un poder local -era ejercido a través de la alcaldía- que tenía sus propios intereses.¹⁰⁹ Las tensiones se sucedieron desde entonces cuando el alcalde Diego Marcos actuó con impunidad contra el Movimiento Social con la aparente intención de desmovilizarlo.¹¹⁰ Tras atacarlo esa noche y obligar a cerrar la radio comunitaria Jolom Konob' por la fuerza, impidió su reapertura de nuevo por la fuerza y pasando por encima de las lógicas comunitarias de reconciliación y mediación.¹¹¹

La nueva ola de persecución penal

El 14 de noviembre de 2014, el juzgado de Primera Instancia Penal de Huehuetenango decidió que Rogelio Velásquez y Saul Méndez eran culpables de asesinato en grado de complicidad.¹¹² Los abogados apelaron inmediatamente, pero la sensación de injusticia y persecución se instaló de nuevo entre la población de Barillas. De hecho, en 2015 comienza una nueva cadena de detenciones contra autoridades comunitarias.

Arturo Pablo, Francisco Juan y Adalberto Villatoro fueron capturados en Huehuetenango el **27 de febrero**, donde había sido trasladado el CAJ tras los hechos del 19 de enero.¹¹³ Inmediatamente hubo reacciones de autoridades comunitarias y diferentes sectores en Barillas en contra de estas detenciones.¹¹⁴

Dos meses después, el **24 de marzo**, Rigoberto Juárez y Domingo Baltazar fueron detenidos cuando llegaron a la ciudad de Guatemala a denunciar los hechos de violencia ocurridos durante el intento de reapertura de Jolom Konob' el día 19. Fueron capturados y retenidos de forma irregular,¹¹⁵ provocando muchas reacciones, dada la importancia política de Juárez.¹¹⁶ En esta denuncia, el alcalde de Santa Eulalia actuaba como querellante adhesivo.

Nuevas reacciones se dieron cuando el **3 de junio**, agentes de la DEIC detuvieron a Ermitaño López cuando acudió a una audiencia del caso de Poza Verde, en la ciudad de Huehuetenango, acusado por los hechos del CAJ el 23 de enero de 2013.¹¹⁷

- Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango / 22 -

Todas estas personas detenidas en esta oleada aparecen en el documento “Informe Estructura Criminal. Conflicto Social Huehuetenango Mayo 2014”, entregado personalmente por el licenciado Hugo Ma Villatoro –abogado de Hidro Santa Cruz- a la Fiscalía de Derechos Humanos, lo que demostraría la implicación directa de esta empresa en esta ofensiva de persecución penal.¹¹⁸ Además de los intereses de la empresa, surge la hipótesis de que estas detenciones tengan que ver con la situación electoral que se vivía ese año.¹¹⁹

Estos cargos singuen sin poder probarse. En octubre se capturó al abogado Pedro Rubel Toledo, por los hechos ocurridos entre el 19 y 20 de enero de 2015,¹²⁰ pero el juez lo liberó por considerar que no había razones para la acusación.¹²¹ En la misma tónica, en la revisión del caso contra Rogelio Velásquez y Saúl Méndez que se dio en Quetzaltenango, el Tribunal les absolvió: no había pruebas que mostraran que habían participado en los hechos que se les imputaban.¹²²

CONCLUSIONES

El norte de Huehuetenango es un área apartada, fundamentalmente formada por alta montaña, valles profundos, y planicies cálidas con poblamiento de muy larga data, que ha generado una unidad económica, identitaria y social en diferentes pisos ecológicos. Históricamente ha sido tratada por el Estado –colonial, republicano, liberal, contemporáneo- como una periferia olvidada, haciéndose presente en el área sólo para proyectos de despojo y muerte que les ha tenido en la pobreza.

Esta autonomía relativa en la marginación permitió mantener las formas propias de espiritualidad, imbricación con la naturaleza y corporatividad social, que fueron las bases desde la que se crearon las instituciones de relación entre la comunidad y con los poderes externos. Se trata de las autoridades comunitarias que en cada periodo histórico se han adaptado a las características del momento y lugar, buscando el bienestar comunitario, la resolución de conflictos y la mediación con el Estado. Así, en la actualidad, tanto COCODES y alcaldes auxiliares como catequistas o pastores pueden fungir como autoridades comunitarias. En Santa Eulalia, siendo todos q'anjob'ales, estas autoridades están muy relacionadas con la espiritualidad por la importancia simbólica del lugar; mientras que en Barillas, por la conformación socioétnica del lugar, tanto q'anjob'ales como ladinos cumplen esta función, siempre que reúnan los requisitos éticos para el cargo.

Después de la firma de la paz, empresas hidroeléctricas se hicieron presentes en Barillas, Santa Eulalia y el área norte de San Mateo Ixtatán en diferentes momentos, sin respetar el resultado de las consultas comunitarias que previamente se habían llevado a cabo en estos municipios. En todos los casos comenzaron sus actividades con engaño, y se recurrió a la intimidación, la presión y la cooptación, por lo que las autoridades comunitarias cumplieron su función de portavoces del descontento, ejercieron el papel de dirigencia, y acudieron a mediar cuando hubo conflictos con personal de las empresas para evitar mayores problemas.

Pero desde las empresas y el Estado ladino no se les entendió y prevaleció una visión prejuiciada de su papel. Por todo eso, se convirtieron en blanco de la estrategia de persecución penal que las empresas pusieron en marcha en conjunción con agentes judiciales. Pese a ello, las comunidades organizadas y sus autoridades, siempre se movieron buscando los cauces de la legalidad y el

diálogo con los diferentes representantes del Estado para resolver las situaciones de conflictividad, represión y división comunitaria que se habían creado con la llegada de estas empresas.

Los puntos más álgidos de esta violencia han sido el atentado contra Miguel Pedro en Barillas el 1 de mayo de 2012, que conllevó un Estado de sitio y prisión para 11 autoridades comunitarias; la desaparición y muerte del líder Daniel Pedro en Santa Eulalia en abril de 2013; la militarización y división en Pojom con la muerte de dos comunitarios en noviembre de 2014. Pero los efectos cotidianos son muchos más.

Desde 2012, el área Q'anjob'alana ha vivido una gran presión de las empresas hidroeléctricas y el Estado en forma de una persecución penal sistemática en procesos que se han alargado artificialmente en su fase inicial y en los que después no se han podido demostrar los delitos imputados a las autoridades comunitarias a las que se ha mantenido encarceladas. La población se empezó a hartar y a reaccionar ante las detenciones de forma coordinada entre los municipios. Ante ello, las mismas autoridades comunitarias tuvieron que ponerse al día en sus funciones de resolución de los conflictos y de mediación con el Estado de una forma regional, a la vez que defendían sus derechos sobre el territorio.

Por ello, estas autoridades comunitarias organizadas regionalmente, buscaron entablar un diálogo con el gobierno sobre las hidroeléctricas como forma de acabar con la conflictividad existente. Pero el gobierno de Otto Pérez Molina nunca dio continuidad a estos procesos de diálogo, tanto por su apoyo irrestricto a las hidroeléctricas como, de nuevo, por sus prejuicios respecto a estas autoridades, que nos fueron considerados como interlocutores válidos.

Entonces, lo ocurrido tanto el 23 de enero de 2014 como el 19 y 20 de enero de 2015 supone la condensación de estos procesos. En la primera fecha, las autoridades comunitarias se presentan voluntariamente a una audiencia, respetuosos de la ley, como han venido haciendo, porque están seguros de que lo que hicieron el 22 de abril de 2013 en Poza Verde fue mediar como tales autoridades; es seguida por una acción que cambia la acusación sin haber avisado. En la segunda fecha, autoridades de una aldea acuden al CAJ para resolver junto a sus iguales, lo que consideran la ruptura de un acuerdo al que han llegado con el Ministerio de Gobernación.

En ambas ocasiones la gente que les ha acompañado, -desde Barillas, desde Pojom- más los familiares y compañeros de Santa Eulalia se enteran de la noticia y rodean el CAJ para mostrar su indignación por lo que consideran que son muestras de la persecución penal injusta que sufren

quienes están defendiendo sus territorios ante las agresiones de unas empresas que han venido a romper la paz social en las comunidades.

Las autoridades comunitarias presentes entran en complejos procesos de mediación para evitar conflictos. En la visión distorsionada desde el Estado y las empresas, son vistos como instigadores y provocadores de la situación, por lo que se les inducen procesos penales con los que se pretende apartarlos de la escena y que no ejerzan su función.

Pero no son ellos los que se oponen a las actividades, son las comunidades a las que ellos pertenecen. Como me dijo un muchacho de Barillas: “

“... cuando alguien es autoridad en la comunidad y si uno le exige, él tiene que levantarse. Así es lo que hicimos nosotros: le dijimos a ellos que se levantarán, que dijeran ‘no’, y ahí vamos nosotros detrás. Ellos no querían, porque ellos sabían en qué problemas se iban a meter, pero como nosotros les exigimos, entonces sí, tuvieron que meterse con todo”.¹²³

NOTAS

¹ Mario Tejada Buscanyol, *Historia social del Norte de Huehuetenango*. CEDFOG. Guatemala, 2002, páginas 51-55. Shelton Davis, *La tierra de nuestros antepasados. Estudio de la herencia y la tenencia de la tierra en el altiplano de Guatemala*. CIRMA / Plumsock, 1997, página 17.

² Kaufmann, citado por Nora England en “Reconstrucción y caracterización de los idiomas prehispánicos de Guatemala”, en *Historia General de Guatemala*. Amigos del País, Vol I. Guatemala, 1994.

³ Tejada, *op cit* pag. 54

⁴ W. George Llovell, *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*. CIRMA/ Plumsock, 1990, páginas 96-07.

⁵ El centro ceremonial está en la cueva Yalan Na (Tejada, *op cit*, pag. 94). Las leyendas en torno a la figura de Santa Eulalia y los otros santos – San Miguel, San Pedro, muestran siempre esta primacía. Ver Manuela Camus. *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. INCEDES/CEDFOG. Guatemala, 2008, página 80.

⁶ Lovell, *op cit*, pag. 83.

⁷ Robert Carmack, *Evolución Social de los Quichés*. Piedra Santa, Guatemala, 1979; Lina Barrios, *Tras las huellas del poder local: La Alcaldía Indígena en Guatemala del siglo XVI al siglo XX*. IIES-URL. Guatemala, 2001; Santiago Bastos, *Cultura, pobreza y diferencia étnica en ciudad de Guatemala*, Tesis. Doctorado en Ciencias Sociales CIESAS-U. de G., Guadalajara, México, 2000.

⁸ Lovell, *op cit*, pag. 16.

⁹ Lovell (*op cit*, pag. 198) habla de una caída de 260.000 a 16.000 habitantes.

¹⁰ Comité de Vecinos de Santa Eulalia. *Santa Eulalia, tierra de nuestros antepasados y esperanza para nuestros hijos*. INI, Guatemala, 1969, página 29.

- ¹¹ Tejada, *op cit*, pag. 137.
- ¹² Julio Castellanos Cambranes. *Café y campesinos en Guatemala (1853- 1897) Introducción a la Historia Agraria de Guatemala* Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1985.
- ¹³ Arturo Taracena Arriola, Juan Pablo Pira, Celia Marcos *Los departamentos y la construcción del territorio nacional de Guatemala, 1825-2002*. ASIES / Fundación Soros. Guatemala, 2002.
- ¹⁴ Arturo Taracena, et al. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808- 1944*. vol 1, CIRMA. Guatemala, 2002.
- ¹⁵ Tejada, *op cit*, pags. 129-135.
- ¹⁶ Edgar Esquit, “Ley, racismo y redes de poder en la expropiación de las tierras q’anjob’ales a finales del siglo XIX”, documento no publicado.
- ¹⁷ Tejada *op cit* , pag. 130-134; Camus, *op cit*.
- ¹⁸ Castellanos Cambranes, *op cit*; Taracena *et al*, *op cit*.
- ¹⁹ Taracena *et al* , , pag 312-313
- ²⁰ Camus, *op cit*, pag 88; Oliver La Farge, *La Costumbre en Santa Eulalia*. Cholsamaj/Ediciones Yaxté. Guatemala, 1994.
- ²¹ Camus, *op cit*. pags 88-89
- ²² Ya en los años 70, Shelton Davis (*op cit*, pag 14) consideraba este área como un mercado único, complementario entre sus diferentes cabeceras municipales. La última novela de Mario Payeras, *Tz’utz’*. *Al este de la flora apacible*, recrea esta relación entre las tierras altas y la selva del norte de Huehuetenango.
- ²³ Pilar Yoldi, y Carlos Amézquita. *Tierra, Guerra y esperanza. Memoria del Ixcán, 1966-1992*. Diócesis del Quiché. Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala 2000; Ricardo Falla, *Juventud de una comunidad maya*. Ixcán, AVANCSO. Guatemala, 2006.
- ²⁴ Luis Solano, Solano. *Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN)* CEDFOG. Guatemala, 2012.
- ²⁵ Mario Payeras, *los días de la selva*. Juan Pablos México, 1981.
- ²⁶ Paul Kobrak *Huehuetenango, historia de una guerra*. CEDFOG. Guatemala, 2003, páginas 29-44.
- ²⁷ Camus, *op cit*, pags, 106-112.
- ²⁸ Kobrak, *op cit*, pags, 72, 73
- ²⁹ Kobrak, *op cit*, pag 87, ver también Ricardo Falla, *Negreaba de Zopilotes. Masacre y sobrevivencia. Finca San Francisco, Nentón*. AVANCSO. Guatemala, 2011.
- ³⁰ Kobrak, *op cit*. pags 88-89, cuadro “Matanzas y desapariciones masivas en Huehuetenango cometidas por el ejército de Ríos Montt”, que reporta cinco masacres más en Barillas y otras cinco en San Mateo Ixtatán y cuatro en Nentón en esta fase. En otros cuadros aparecen masacres en fases previas de la guerra. Ver también *Guatemala. Nunca más*. Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica – REMHI- Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 4 tomos. *Guatemala, Memoria del Silencio*. Comisión de Esclarecimiento Histórico, Guatemala, 1999. Además, en las masacres ocurridas en el vecino Ixcán una parte importante de las víctimas son q’anjob’ales, chujes y akatekos provenientes de éste área.
- ³¹ Kobrak, *op cit*. pags 101-106
- ³² Camus, *op cit*. Pag. 174.
- ³³ Manuela Camus “La movilización indígena en Huehuetenango” en *El movimiento maya en la década después de la paz, 1997-2007*, Santiago Bastos y Roddy Brett (comps.). F&G Editores. Guatemala, 2010. Santiago Bastos y Manuela Camus *Entre el mecapan y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*. Guatemala: FLACSO-Guatemala / Cholsamaj, 2003.
- ³⁴ Sobre los refugiados en Huehuetenango, César Castañeda *Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*. FLACSO. Guatemala, 1998. Sobre el retorno a Chacolá, ver Kobrak, *op cit*, pag 141, y sobre Nueva Generación Maya, ver Camus, *op cit*. pags 204-214.
- ³⁵ Tejada, *op cit*. pags 170-179; Camus, *op cit*, pag 130.
- ³⁶ Sobre la Academia de Lenguas Mayas, ver Bastos y Camus, *op cit*.

- ³⁷ Tejada, *op cit.* pag 179, ver también Otto Marroquín Guerra, *Administración de justicia en Pueblos indígenas* Universidad Rafael Landívar Instituto de Investigaciones Jurídicas. Cuaderno de Estudio No. 66, noviembre, año 2005. Ver también Olga Raquel Aguilar Martínez, *Análisis jurídico entre las relaciones del sistema de derecho oficial e indígena en el Centro de Administración de Justicia -CAJ- del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango* Tesis de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 2012.
- ³⁸ Ver Camus, *op cit.*
- ³⁹ Simona Yagenova, *La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el periodo 2003-2011*. FLACSO. Guatemala, 2012; Luis Solano, *Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder*. Inforpress Centroamericana. Guatemala, 2005; Laura Hurtado, *Las plantaciones para agrocombustibles y la pérdida de tierras para la producción de alimentos en Guatemala*. Action Aid. Guatemala, 2008.
- ⁴⁰ CEIBA y ASDITOIJ. *Consultas comunitarias: Una herramienta estratégica para la defensa del territorio*. CEIBA-ASDITOIJ. Guatemala, 2007.
- ⁴¹ La descripción del proceso viene de *Memoria Primera Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política Huehuetenango, 12. 13 de octubre 20016*. CEDFOG, 2007. páginas 86-88 y 109-113
- ⁴² *Ibid.* pag 86
- ⁴³ Los datos de la votación provienen de Cecilia Mérida, “Consultas comunitarias en Huehuetenango: Expresiones de participación política y social”, en *Memoria. Segunda Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política Huehuetenango*, CEDFOG, Guatemala, 2008. Según datos de esta misma fuente supone casi la mitad de la población que en ese momento había en el municipio: 37, 803 personas. Si tenemos en cuenta que se trató de la población mayor de 7 años (un 75% del total), sería una participación que llegaría al 60%, muy cercana a lo normal en unas elecciones.
- ⁴⁴ Datos de Santiago Bastos, Quimy de León, Nelton Rivera, Dania Rodríguez, y Francisco Lucas “Despojo, movilización y represión en Santa Cruz Barillas”, en *Dinosaurio reloaded. Violencias actuales en Guatemala*. Manuela Camus, Santiago Bastos y Julián López, coordinadores. FLACSO/Fundación Constelación. Guatemala, 2015. De nuevo esta gran cantidad de personas supone casi la mitad de la población residente en el municipio de Barillas en ese año.
- ⁴⁵ *Resistencia de los Pueblos* <http://resistenciadlp.webcindario.com/consultas.html>
- ⁴⁶ “Pojom, la historia de una agresión: la consulta comunitaria”. *Prensa Comunitaria*, 12 mayo 2015.
- ⁴⁷ *Ibid.*
- ⁴⁸ Elizabeth Rasch, “Transformations in Citizenship. Local Resistance against Mining Projects in Huehuetenango (Guatemala)”, *Journal of Developing Societies* Vol 28(2), 2012; Manuela Camus, *op cit.* 2010; Iván Castillo 2010, “Especificidades de los movimientos indígenas en el altiplano occidental guatemalteco en contra de la acumulación global” en *El movimiento maya en la década después de la paz, 1997-2007*, Santiago Bastos y Roddy Brett (comps.). Guatemala, F&G Editores. Santiago Bastos, 2015 “Guatemala: rearticulación comunitaria en el contexto neoliberal”, en *Dinámicas de inclusión y exclusión en América Latina. Conceptos y prácticas de etnicidad, ciudadanía y pertenencia* Barbara Potthast, Christian Büschges, Wolfgang Gabbert, Silke Hensel, Olaf Kaltmeier (eds.) Serie Ethnicity, Citizenship and Belonging in Latin America, vol. 4 Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert
- ⁴⁹ La exposición de este caso se basa en la investigación realizada, que fue plasmada en el trabajo Santiago Bastos, Quimy de León, Nelton Rivera, Dania Rodríguez, y Francisco Lucas, *op cit.* y en Santiago Bastos y Quimy de León, *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado, empresas*. Diakonia Guatemala, 2014.
- ⁵⁰ Acta de la Municipalidad de Barillas 18-2011.
- ⁵¹ “Ejército rescata a los últimos cinco rehenes en Barillas”, *Prensa Libre* 9 de marzo 2012.
- ⁵² Las versiones de lo ocurrido ese 1 de mayo fueron muy confusas en la prensa. Ver “Turba libera a tres empleados del MP en Brillas, Huehuetenango”, *Prensa Libre*, 2 de mayo 2012; “Santa Cruz Barillas: las dos versiones de los disturbios” *El Periódico*, 2 de mayo, 2012. Ver también “Comunicado Urgente”, Consejo de Pueblos de Occidente, 2 de mayo 2012.

- ⁵³ Este símil fue utilizado en los informes hechos por organismos de derechos humanos que acudieron después de los hechos a Barillas. Se han publicado varios informes que relatan parte de estos hechos: “Estado de sitio Santa Cruz Barillas. Informe de Verificación”, Convergencia de Derechos Humanos, Guatemala, 4 de junio, 2012. “Informe de observación, Observación de la situación de derechos humanos en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango”, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guatemala, Mayo de 2012; “Estado de sitio agudiza situación de comunidades en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango”, Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib’ Kej, Santa Cruz Barillas, 10 mayo 2012.
- ⁵⁴ El carácter ilegal de las detenciones también fue destacado por los informes mencionados en la nota previa. Los detenidos fueron Diego Juan Sebastián, Andrés León Andrés Juan, Joel Gaspar Mateo, Ventura Juan, Antonio Rogelio Velásquez López, Saúl Aurelio Méndez Muñoz, Pedro Vicente Núñez Bautista, Amado Pedro Miguel y Marcos Mateo Miguel, Esteban Bernabé y Pascual de Pascual Pedro; todos ellos autoridades y líderes de sus comunidades.
- ⁵⁵ “Los hechos en Santa Cruz Barillas por la firma del convenio con la empresa Hidro Santa Cruz”, *Barillasresiste*, 14 diciembre 2012, “Suspenden firma de proyecto hidroeléctrico por oposición”, *Siglo XXI*, 14 diciembre, 2012.
- ⁵⁶ “La población redacta y firma un acta en donde queda claro un “NO rotundo a la Hidro Santa Cruz”, *Prensa Comunitaria*, 7 de enero 2013; “Entrega de memorial de comunidades y centro urbano de Santa Cruz Barillas en el Congreso de la República”, *Prensa Comunitaria*, 17 enero 2013.
- ⁵⁷ Ver Colibrí Zurdo Las voces del río. Relatos de la persecución política en Barillas. UDEFEGUA. Guatemala, 2014.
- ⁵⁸ “Los presos políticos Pascual de Pascual Pedro y Esteban Bernabé Gaspar salieron libres gracias a la lucha de los pueblos”, *Barillasresiste*, 15 de noviembre 2012.
- ⁵⁹ “Su libertad es una rotunda victoria, la lucha continua en Barillas”, *Prensa Comunitaria*, 9 enero 2012.
- ⁶⁰ “Una expresión más de Resistencia Pacífica en Barillas” *CMI*, 8 abril, 2013; “Nuevo amanecer para la resistencia pacífica en Santa Cruz Barillas”, *Prensa Comunitaria*, 29 de junio 2013. Sobre La Puya, ver Simona Yagenova *La Mina El Tambor Progreso VII derivada y la Resistencia de la Puya. Un análisis de los antecedentes, implicaciones e impactos de este proyecto minero*. Colectivo MadreSelva. Guatemala, 2014, páginas 62-77.
- ⁶¹ “Retienen a trabajadores de Hidroeléctrica”, *Prensa Libre*, 22 de abril 2013; Barillas: la construcción del delito contra la Resistencia “Nuevo Amanecer”, *Prensa Comunitaria*, 2 de marzo 2013.
- ⁶² Respecto al ambiente de conflictividad en Barillas, ver el reportaje “La muerte inconclusa de Andrés Pedro Miguel”, Oswaldo J. Hernández, *Plaza Pública*, 13 de septiembre 2013.
- ⁶³ “Jolom Konob”: El pueblo de Santa Eulalia y la agresión empresarial”, Reporte de campo no. 2, noviembre 2013. Proyecto “La movilización comunitaria en la Guatemala neoliberal. Proceso de sistematización de experiencias de organización” CIESAS., Guadalajara, México, páginas 8-11
- ⁶⁴ “Pueblo de Santa Eulalia exige el esclarecimiento del secuestro de Daniel Pedro Mateo líder Q’anjob’al”, *Prensa Comunitaria*, 15 de abril 2013; “Piden investigar muerte de líder”, *Siglo XXI*, 18 de abril 2013. Sobre la figura de Daniel Pedro, ver “Daniel Pedro, los ideales de la vida”, Manuela Camus, *Prensa Comunitaria*, 18 de abril 2013.
- ⁶⁵ “Homenaje y despedida a Daniel Pedro”, *Prensa Comunitaria*, 24 de abril 2013; “Quién es Daniel Pedro para la juventud?”, *Prensa Comunitaria*, 25 de abril 2013.
- ⁶⁶ “Movilización comunitaria en Santa Eulalia”, *Prensa Comunitaria*, 8 de agosto 2013.
- ⁶⁷ “Turba destruye un inmueble de una hidroeléctrica; hay 7 desaparecidos”, *Prensa Libre*, 9 de diciembre 2013
- ⁶⁸ “Persiste rechazo a hidroeléctricas”, *Prensa Libre*, 13 de diciembre.
- ⁶⁹ “La chispa que encendió la conflictividad en San Mateo Ixtatán”, Alejandro Pérez, *Plaza Pública*, 23 de junio de 2014; “Pojom, la historia de una agresión: la llegada de la empresa, engañando y falseando”, *Prensa Comunitaria*, 28 de junio 2016.
- ⁷⁰ “Violencia e impunidad: el escenario del falso “diálogo” con el pueblo de Barillas”, *Prensa Comunitaria*, 20 septiembre 2013.
- ⁷¹ “San Mateo Ixtatán: En peligro lugar sagrado y zona arqueológica por una empresa”, *Prensa Comunitaria*, 1 de mayo 2014. “El norte de Huehuetenango se debate entre inversiones millonarias, violencia y el discurso del odio”, Informe Especial *El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía*. Guatemala, 8 de abril de 2016, pag 16.
- ⁷² Bastos y de León *op cit.* pag 72.

- ⁷³ Bastos y de León *op cit.* pags 83-34.
- ⁷⁴ Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas – GTDA-, a través de la Opinión No. 46/2012 (Guatemala), 15 de noviembre del año 2012; REF. EXP. ORD. GUA. 7245-2012/DCP. Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH. 12 de febrero 2013; “En Santa Cruz Barillas hubo detenciones ilegales y violación de los derechos humanos”, *Prensa Comunitaria*, 23 febrero 2013.
- ⁷⁵ “Denuncian captura de dirigente de Santa Cruz Barillas,” *Siglo XXI*, 15 de marzo 2013; “Urgente: capturan a Rubén Herrera, miembro de ADH”, *Prensa Comunitaria*, 15 de marzo 2013.
- ⁷⁶ “El caso del defensor de la naturaleza Rubén Herrera en Guatemala deja esperanzas para los derechos colectivos” *Prensa Comunitaria*, 4 de junio 2013; “Dan libertad a líder de Barillas”, *Siglo XXI*, 31 de mayo, 2013.
- ⁷⁷ “Disturbios en Barillas por detención de líder comunitario”, *Siglo XXI*, 9 de mayo, 2013; “Capturas, agresiones y represión policial en contra los pueblos de San Mateo y Barillas en Huehuetenango”, *Prensa Comunitaria*, 9 de mayo 2013.
- ⁷⁸ “Barillas: Defensores del agua detenidos otra vez”, *Prensa Comunitaria*, 27 agosto 2013.
- ⁷⁹ “Barillas: alarmante criminalización de la lucha social. Dos inocentes detenidos otra vez”, *Prensa Comunitaria*, 5 de septiembre 2013; “El Caso de Saúl Y Rogelio: Presos políticos en defensa del Territorio”, *CMI*, 13 octubre, 2014.
- ⁸⁰ “Barillas: grave revés de la “justicia” por el asesinato de Andrés Pedro Miguel”, *Prensa Comunitaria*, 11 septiembre 2013; “La muerte inconclusa de Andrés Pedro Miguel”, *Plaza Pública*, Oswaldo Hernández, 13 septiembre 2013.
- ⁸¹ “Disturbios en Santa Cruz Barillas, dañan sede de PNC y de hidroeléctrica”, *Prensa Libre*, 28 de septiembre de 2013; “Captura y disturbios en Santa Cruz Barillas”, *Siglo XXI*, 29 septiembre 2013; “Disturbios en Santa Cruz Barillas por captura de líder”, *el Periódico*, 29 de septiembre 2013; “Pueblo de Santa Cruz Barillas rechaza la captura arbitraria de Maynor López”, *Prensa Comunitaria*, 28 septiembre 2013.
- ⁸² “Muere soldado durante disturbios en Barillas. *Siglo XXI*, 30 de septiembre 2013; “Noticias urgentes: Terror y zozobra en la región Norte de Huehuetenango”, *Prensa Comunitaria*, 29 de septiembre 2013.
- ⁸³ “Aumento de presencia policíaca en Barillas”, *Prensa Comunitaria*, 30 de septiembre 2013.
- ⁸⁴ “Manifestantes bloquean rutas hacia Barillas, Huehuetenango”, *Prensa Libre*, 29 de septiembre 2013.
- ⁸⁵ “Continúa tensión en Huehuetenango”, *Siglo XXI*, 29.septiembre 2013; “Persisten bloques en Huehuetenango”. *Siglo XXI*, 30 septiembre 2013.
- ⁸⁶ Acta 30-2013 Gobernación Departamental de Huehuetenango; “Se ha retomado el control de la situación en Barillas”, *La República*, 30 de septiembre 2013; “Acuerdos entre los pueblos del norte de Huehuetenango y el gobierno”, *Prensa Comunitaria*, 30 de septiembre 2013.
- ⁸⁷ “Comisión de diputados y abogados visita el Norte de Huehuetenango”, *Prensa Comunitaria*, 1 de octubre 2013.
- ⁸⁸ No entro en detalle por ser el caso que se juzga. Ver “Barillas: Detienen a tres defensores del agua, la represión continúa”, *Prensa Comunitaria* 23 enero 2014; “Líderes comunitarios de Barillas quedaron en libertad”, *Prensa Comunitaria*, 23 enero 2014; “Juez libera a dirigentes opositores a hidroeléctrica en Barillas”, *Prensa Libre*, 23 de Enero de 2014.
- ⁸⁹ “Atentan contra procesos de acercamiento entre resistencia pacífica de Barillas y autoridades gubernamentales”, *Prensa Comunitaria*, 10 octubre 2013; “El Estado de Guatemala tiene que sondear muy bien las comunidades. Si no, se van a volver a repetir los mismos errores”, Entrevista con Monseñor Álvaro Ramazzini, *Prensa Comunitaria*, 17 junio 2013.
- ⁹⁰ “Clima de tensión por visita del presidente a Huehuetenango”, *Siglo XXI*, 3 de septiembre 2013; “Hidroeléctrica en Barillas: Tensión por visita de Pérez Molina”, *Prensa Libre*, 3 de Septiembre de 2013; “Mesa de Diálogo” pero sin participación de comunidades en resistencia de Barillas”, *Prensa Comunitaria*, 3 septiembre 2013.
- ⁹¹ “Diálogo de Barillas vuela por los aires”, *Prensa Comunitaria*, 3 septiembre 2013.
- ⁹² “Los pueblos del norte de Huehuetenango alzan la voz desde los caminos y montañas”, *Prensa Comunitaria*, 19 septiembre 2013.
- ⁹³ “Presidente no inicia mesa de diálogo en Huehuetenango”, *Siglo XXI*, 19 septiembre 2013; “El gobierno burla nuevamente a los pueblos del norte de Huehuetenango”, *Prensa Comunitaria*, 19 septiembre 2013; “Violencia e

impunidad: el escenario del falso “diálogo” con el pueblo de Barillas”, *Prensa Comunitaria*, 21 de septiembre 2013.

⁹⁴ “Concluye sin acuerdos diálogo en Barillas”, *Siglo XXI*, 8 octubre 2013; “Alerta: Los pueblos del territorio Norte de Huehuetenango nuevamente en pie de lucha” *Prensa Comunitaria*, 8 octubre 2013.

⁹⁵ “Otra vez concluye sin avance el diálogo en Barillas”, *Siglo XXI*, 18 de noviembre 2013, “Urgente: El diálogo cada vez está más lejos con un gobierno sin voluntad política para dialogar”, *Prensa Comunitaria*, 18 noviembre 2013.

⁹⁶ “Guatemala, comunicado urgente. Asamblea Permanente de Defensa del Territorio Q’anjob’al”, Huehuetenango, 20 noviembre 2013.

⁹⁷ “Alerta en la región norte por incumplimiento de acuerdos con el gobierno” *Prensa Comunitaria*, 1 de octubre 2013.

⁹⁸ “Nuevamente causan destrozos en hidroeléctrica de Huehuetenango” *La República* 19 de agosto 2014; “Turba quemada maquinaria de proyecto hidroeléctrico”, *Prensa Libre*, 20 de Agosto de 2014.

⁹⁹ “Comunitarios de San Mateo Ixtatán se convocan esta mañana”, *Prensa Comunitaria*, 5 de mayo 2014; “Tensión en San Mateo Ixtatán por rechazo a proyecto hidroeléctrico”, *Siglo XXI* 5 de mayo 2014; “Evalúan daños causados por turba en hidroeléctrica”, *Prensa Libre*, 6 de mayo de 2014.

¹⁰⁰ “Postura desde los pueblos ante lo acontecido en territorio Chuj”, *Prensa Comunitaria*, 8 de mayo 8 2014.

¹⁰¹ Apenas dos días después del hecho, el Ministerio de Defensa ya anunciaba la apertura de un destacamento en el lugar: “Defensa instala destacamento en Ixtatán por conflicto”, *Siglo XXI*, 7 de mayo 2014.

¹⁰² “San Mateo Ixtatán: De cómo se cambia la realidad sobre lo que ocurre en Yich K’isis”, *Prensa Comunitaria*, 28 de mayo 28 2014.

¹⁰³ “Vecinos apoyan presencia militar en San Mateo Ixtatán”, *Prensa Libre*, 24 de Junio de 2014

¹⁰⁴ En estos meses se dieron secuestros y agresiones diversas. El 21 de julio de 2014 la gente de Pojom denunció que pese a la presencia militar, había un grupo de unos 75 hombres armados con escopetas de grueso calibre acosando a la comunidad, encabezados por un ex comandante de las PAC, actualmente uno de los principales operadores de la empresa PDHSA. Ese mismo día, en la comunidad de Yalan Witz fue secuestrado por personas civiles afines a la empresa hidroeléctrica, el señor Miguel Santos de 42 años de edad. “San Mateo Ixtatán: una nueva agresión contra el pueblo Chuj”, *Prensa Comunitaria*, 21 de julio 2014. El 30 de octubre de ese año, los hermanos Francisco y Daniel Francisco Ramón fueron atacados cuando trabajaban en su campo de cardamomo por personas que identificaron como cercanas a la empresa PDH SA y con vínculos con el destacamento militar. Los golpearon con las culatas de los rifles calibre 22. Afortunadamente, pudieron escapar, pero uno de ellos tuvo que pasar más de 12 horas escondido. “San Mateo Ixtatán: la hidroeléctrica que rompió con la paz y tranquilidad”, *Prensa Comunitaria*, 17 de Noviembre, 2014. Este ambiente de franca hostilidad se mostró también cuando el domingo 9 de noviembre, al terminar un reunión en que se habían juntado en Yich Kisis gente de varias comunidades para reflexionar sobre la militarización y la problemática provoca por la empresa PDHSA, fueron atacados con bombas lacrimógenas y con armas de fuego. Según los presentes, se trató de trabajadores y simpatizantes de Hidroeléctrica. Afortunadamente, en esta ocasión no hubo que lamentar daños personales. “San Mateo Ixtatán: Atacan a comunitarios defensores del territorio”, *Prensa Comunitaria*, 9 de Noviembre, 2014.

¹⁰⁵ “Enfrentamientos en Huehuetenango por oposición a proyectos de desarrollo”, *La República* 17 de noviembre 2014; “Violento choque entre opositores a hidroeléctrica y quienes apoyan proyecto”, *El Periódico*, 17 Nov 2014; “Pugna por proyecto deja dos muertos en San Mateo Ixtatán”, *Prensa Libre*, 18 de Noviembre de 2014 ; “López Bonilla reconoce ingobernabilidad en San Mateo Ixtatán”, *La República*, 18 de noviembre 2014; “Comunicado del Gobierno Ancestral Maya Plurinacional ante los hechos ocurridos las comunidades de Yich K’isis y Pojom del Municipio de San Mateo Ixtatán”, *Prensa Comunitaria*, 18 de noviembre, 2014.

¹⁰⁶ El 11 de agosto a las diez de la mañana a Pojom llegaron dos automóviles cargados de fuerzas antimotines de la Policía Nacional Civil, quienes atacaron con bombas lacrimógenas a la población, que estaba en sus labores cotidianas. Resultaron afectadas unas 200 personas, en su mayoría mujeres, mujeres niños y niñas, ya que los hechos sucedieron en las cercanías de la escuela. El ataque duró más o menos 15 minutos, luego los policías regresaron a Yich Kisis, y la gente de la comunidad recogió las bombas para quedarse con pruebas de la agresión de la que fueron víctimas. Las autoridades comunitarias locales dicen que la policía llegó a la comunidad sin avisar y sin su autorización, denunciaron este hecho ante organizaciones de derechos humanos se comunicaron con el Vice Ministro de la defensa para saber si la Policía Nacional Civil estaba autorizada a realizar estas

acciones, pero no obtuvieron respuesta. “Pojom, San Mateo Ixtatán: Policía lanza bombas lacrimógenas contra la población”, *Prensa Comunitaria*, 12 de agosto 2014.

- ¹⁰⁷ “Detienen a dos líderes comunitarios en medio de conflictividad local”, *La Hora*, 19 enero, 2015; “Disturbios y capturas en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango”, *La República*, 19 enero 2015; “Capturados por asesinato de comunitarios”, *Siglo XXI*, 19 enero 2015. La persecución penal ya se había dado en Pojom contra el Alcalde comunitario de la aldea Yich Kisis, Víctor Pérez, acusado del delito de atentado por la empresa PDHSA después de que varias autoridades comunitarias y alcaldes auxiliares entregaran un memorial en el destacamento militar para solicitar el respeto de los derechos humanos de la población por las constantes agresiones de la empresa y sus trabajadores, y un grupo de paramilitares que opera en el territorio. Fue absuelto el 9 de febrero 2016, dado que el Ministerio Público no pudo probar que incurrió en ese delito. “Huehuetenango: Víctor Pérez ex alcalde comunitario fue absuelto del delito de atentado”, *Prensa Comunitaria*, 9 de febrero 2016.
- ¹⁰⁸ Respecto a los hechos del 19-20 de enero, ver “Santa Eulalia: Censuran a la radio comunitaria Snuq Jolom Konob’ y atacan a dos radialistas”, *Prensa Comunitaria*, 20 enero 2015; “Santa Eulalia: En grave peligro personas del movimiento social”, *Prensa Comunitaria*, 20 enero 2015; “Inconformes mantienen retenidos a 11 personas en Huehuetenango”, *Prensa Libre*, 19 de Enero de 2015; “Persiste tensión por captura de dos hombres”, *Prensa Libre*, 20 de enero 2015; “Denuncian cierre de radio por presión de Alcalde”, *La Hora*, 23 de enero 2015; “COMUNICADO DE LA RADIO COMUNITARIA SNUQ’ JOLOM KONOB’ DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO”, *Prensa Comunitaria*, 30 de enero 2015; INFORME DE LOS SUCESOS ACAECIDOS LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE ENERO DEL AÑO 2015 EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MATEO IXTATAN Y SANTA EULALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO”, *Prensa Comunitaria*, 4 de febrero 2015. También los reportajes “Huehuetenango, el ingobernable”, *ContraPoder*, 26 de febrero 2015; “Huehuetenango ¿ingobernable? el papel de los medios en la criminalización de la lucha por el territorio”, *Prensa Comunitaria*, 12 de diciembre 2015; “La espera de los líderes comunitarios en prisión: ¿criminalización o justicia?” *Plaza Pública*, 11 de abril 2016.
- ¹⁰⁹ En Santa Eulalia, el operador de los intereses de Hidro San Luis ha sido Víctor Lòpez, concejal y propietario de Radio Top
- ¹¹⁰ El Movimiento Social había estado fiscalizando a Diego Marcos por supuestas irregularidades en el uso de los recursos municipales, provocando su ira. Ver “Grupo exige ser reconocido en Santa Eulalia”, *Prensa Libre*, 23 de septiembre de 2014
- ¹¹¹ Después de un proceso de negociación llevado por las autoridades espirituales de Santa Eulalia (“Libertad de Expresión: Radio Snuq’ Jolom Konob será reabierta por autoridad ancestral”, *Prensa Comunitaria*, 18 de marzo 2015), el 19 de marzo, se iba a reabrir la radio Jolom Konob’, pero el alcalde y su gente lo impidieron agrediendo a comunicadores locales y otros invitados que habían llegado para la ocasión. “El alcalde, la radio, los acompañantes (y la PDH): una crónica más de la impunidad en Santa Eulalia”, *Prensa Comunitaria*, 24 de marzo 2015; “Afortunadamente estoy aquí para contarla”, *Prensa Comunitaria*, 30 de abril 2015. No era la primera vez que se daban este tipo de hechos. En septiembre de 2014, el alcalde Diego Marcos ya había amenazado con cerrar la radio en unos hechos en que un comunicador resultó golpeado. Ver “Grupo exige ser reconocido en Santa Eulalia”, - Contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango. *Prensa Libre*, 23 de Septiembre de 2014.
- ¹¹² “Barillas: finaliza el juicio injusto contra dos defensores del agua”, 14 de noviembre 2014; “COMUNICADO: PERSECUCIÓN POLÍTICA A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS SE AGRAVA”, UDEFEGUA, 15 de noviembre 2014.
- ¹¹³ “Situación en Barillas en calma” *Prensa Comunitaria*, 27 de febrero 2015; “La perseverancia vale”, Rosalinda Alarcón, *el Periódico*, 28 febrero 2015.
- ¹¹⁴ “Comunicado de los familiares de los presos políticos de Barillas”, *Prensa Comunitaria*, 4 de marzo 2015; “Barillas: El Consejo Comunitario de Desarrollo del área urbana rechaza enérgicamente detenciones”, *Prensa Comunitaria*, 5 de marzo 2015; “Barillas: Autoridades comunitarias exigen la liberación de sus dirigentes”, *Prensa Comunitaria*, 5 de marzo 2015; “Jueves 5 de marzo: Concentración en Barillas por la liberación de los presos”, *Prensa Comunitaria*, 7 de marzo 2015; “Viernes 6 de marzo: la Sociedad Civil de Barillas se reúne para la liberación de los presos políticos”, *Prensa Comunitaria*, 7 de marzo 2015; “Barillas: ‘Rechazamos rotundamente el encarcelamiento injusto de tres líderes comunitarios’”, *Prensa Comunitaria*, 23 de marzo 2015.
- ¹¹⁵ Fueron detenidos en la vía pública y al presentarse al juez, se les otorgó medida sustitutiva por los delitos que se les acusaban –la quema de maquinaria en la finca San Luis en agosto de 2014– pero al salir fueron nuevamente

- aprehendidos, esta vez acusados por los hechos ocurridos en el CAJ el 19 de enero, por una orden del mismo juez emitida dos días antes. “Preso Político más: Rigoberto Juárez defensor del territorio” *Prensa Comunitaria*, 24 de marzo 2015. “Detienen a dos hombres por incendio de finca en 2013 en Santa Eulalia”. *Emisoras Unidas*, 24 de marzo 2014; “Capturados por quema de finca en Huehuetenango”, *La República*, 24 de Marzo de 2015; “Capturan a Rigoberto Juárez, el líder del gobierno plurinacional”. *ContraPoder*, 25 de marzo 2015.
- ¹¹⁶ “El Consejo del Pueblo Maya Kaqchikel CPK ante la detención de Rigoberto Juárez Mateo y de Domingo Baltazar”. *Comunicado*, 24 de marzo 2015; “Junta directiva y Comunicadores Sociales de la Radio Comunitaria Snuq Jolom Konob de Santa Eulalia, Huehuetenango”, *Comunicado*, 24 de marzo 2015; “Radio Comunitaria Snuq Jolom Konob, Criminalizar y Reprimir”. *Comunicado*, UDEFEGUA, 25 de marzo 2015; “Gobierno Plurinacional Akateko, Chuj, Poptil’, Q’anjob’al y Mestizo”, *Comunicado Urgente*, 26 de marzo 2015; “Libertad para Rigoberto Juárez y Baltazar Domingo y Fin a la Criminalización Indígenas”. *Comunicado* WINAQ, 26 de marzo 2015; “La democracia y sus presos políticos”, Zaira Lainez, *Plaza Pública*, 26 de marzo; “EXIGIMOS LIBERTAD INMEDIATA A LÍDERES DE LOS PUEBLOS ESPECIALMENTE DE DON RIGOBERTO JUAREZ Y DON DOMINGO BALTAZAR”. *Comunicado* KAYB’ALAN, 26 de marzo 2015; “Presos Políticos, Otra vez indignados”, Kajkoj Máximo Ba Tiul. *Prensa Libre*, 28 junio 2014; “Presos políticos libertad”. Rosalinda Hernández, *elPeriodico*, 28 de marzo, 2015 (Publicado en redes sociales a través de Plataforma 51 Guatemala, sin embargo el artículo fue retirado de la web del periódico). “Rigoberto Juárez y Domingo Baltazar, víctimas de la represión y criminalización en Guatemala” 31 de marzo 2015. *Comunicado*, WAQIB’KEJ. “Rigoberto Juárez nos habla”, Miguel Ángel Sandoval, *el Periódico*, 8 de abril 2015; “Abominable Recurso”, Karin Slowing, *Prensa Libre*, 8 de abril de 2015.
- ¹¹⁷ “Detenido injustamente a otro defensor del agua de Santa Cruz Barillas, *Prensa Comunitaria*, 3 de junio 2015; “Barillas: Don Taño es otro preso político más por defender la vida”, *Prensa Comunitaria*, 9 de junio 2015.
- ¹¹⁸ “Informe Estructura Criminal. Conflicto Social Huehuetenango Mayo 2014” Se trata de un documento de 15 páginas en que aparece información individualizada de 20 personas –casi todas de Barillas, algunas de Santa Eulalia- encabezadas por Rubén Herrera y Rigoberto Juárez, hablando de sus supuestas actividades, vínculos y motivaciones “criminales” y la ficha de RENAP de cada una de ellas.
- ¹¹⁹ Tanto Domingo Baltasar como Ermitaño López y Arturo Pablo eran candidatos a alcalde en Santa Eulalia y Barillas, respectivamente. El “Informe Estructura Criminal” menciona las intenciones de Rigoberto Juárez de presentarse como diputado.
- ¹²⁰ “Huehuetenango: detenido el abogado Pedro Rubel Ovidio Toledo y Toledo por defender a líderes comunitarios”, *Prensa Comunitaria*, 3 octubre 2015.
- ¹²¹ “Santa Eulalia: Dejan en libertad al abogado Q’anjob’al Pedro Robel Toledo”, *Prensa Comunitaria*, 4 de noviembre 2015; “El abogado Pedro Rubel Toledo, criminalizado hoy quedó en libertad: ‘debemos trabajar fuerte por los demás presos políticos’”, *Prensa Comunitaria*, 5 de noviembre 2015.
- ¹²² Barillas: en libertad dos autoridades comunales después de dos años presos injustamente”, *Prensa Comunitaria*, 28 de octubre 2015.
- ¹²³ Entrevista realizada en Barillas, Huehuetenango, 18 de junio 2012.